

Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad

6.^a CONVOCATORIA: 2023-2024 (EN FASE DE META-EVALUACIÓN)

- [Manual de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPSA \(v6\)](#)
- [Cronograma](#)
- [Convocatoria](#)
- [Guía con preguntas frecuentes](#)
- [Comisión de Evaluación de la UPSA: composición para la convocatoria 2023/2024](#)
- Jornada de formación sobre el Programa de Evaluación Externa de la ACSUCyL. Impartida por Carlos Guerra Rodríguez el 8 de marzo. Actividad organizada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad, en colaboración con la Dirección de Formación Permanente y Enseñanzas Propias.
- [Informe global de resultados de la evaluación docentes del Programa Docentia 6.^a convocatoria \(2023-2024\)](#)
- [Informe de satisfacción con el Programa Docentia](#)
- **Reunión de la Comisión de Evaluación de la UPSA.** La Comisión de Evaluación de la UPSA se reunió el 5 de diciembre de 2025 para aprobar el Manual de la 8.^a Convocatoria y las bases del II Premio de Publicaciones de Carácter Docente. Durante la reunión se revisaron los resultados de la 6.^a Convocatoria y se informó del estado de la 7.^a Convocatoria, que se encuentra en proceso de Recurso de Alzada. Además, se informó del estado de la solicitud de la certificación del Programa Docentia y se plantearon mejoras para futuras ediciones.

[Acta de la reunión](#)

CONSECUENCIAS E INCENTIVOS DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Formación e innovación docente. Posible incremento de las actividades de formación e innovación del profesorado.

Promoción del profesorado y ordenación docente. El resultado de DOCENTIA constituye uno de los tres criterios en la baremación de las plazas de Titular o Catedrático. (Criterio obligatorio desde 2021/2022). Ver. Reglamento para la provisión de titularidades y cátedras.

Incentivos. La valoración obtenida se tendrá en cuenta para:

- Prioridad en el encargo de organización de actividades formativas retribuidas económicamente para la mejora docente del PDI (Calificación de EXCELENTE y SOBRESALIENTE).
 - Reconocimiento: los profesores que hayan obtenido una calificación de “excelente” obtendrán un diploma acreditativo en el que se indique dicha calificación, y se hará entrega en acto público (Calificación de EXCELENTE).
 - Premios remunerados económicamente para publicaciones de carácter docente. (Calificación de EXCELENTE, SOBRESALIENTE Y NOTABLE).
 - Porcentaje de financiación en los cursos de idiomas de la UPSA (Calificación de EXCELENTE, SOBRESALIENTE Y NOTABLE).
-
- Ayudas y reconocimiento a los Proyectos de Innovación Docente (Calificación de EXCELENTE, SOBRESALIENTE Y NOTABLE).
 - Tramo de Excelencia (Calificación de EXCELENTE en dos convocatorias del Programa, desarrolladas desde la adhesión de la UPSA al Programa de Evaluación Externa). Su consecución supone, previa petición por escrito del profesorado numerario interesado, la emisión de un informe favorable para la posible concesión de año sabático.